

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA

Objeto: SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DEL TALENTO TÉCNICO EN CIBERSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA: RETECH.

Nº expediente PICOS: 2024/007510

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A CONSULTAS RECIBIDAS

Se procede a publicar anexos con la información solicitada hasta ahora en las siguientes preguntas realizadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a efectos de garantizar el principio de igualdad de trato y no discriminación que debe informar dicho procedimiento:

Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
18/09/2024 8:57	Me podrían aclarar dónde se va a prestar el servicio? Somos una empresa de Barcelona y nos preguntamos si los servicios se han de prestar específicamente en presencial en su oficina de Toledo? ¿Hay alguna posibilidad de prestar los servicios de manera telemática? Por ejemplo en el lote número 5? Muchas Gracias!	<i>Buenos días: De acuerdo con lo establecido en el apartado 7.3.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas, en relación con el apartado 9 del Anexo I Cuadro de Características, para el lote 5 "Los trabajos se realizarán en las dependencias de la empresa adjudicataria, si bien la Dirección del Proyecto podrá acordar en cualquier momento que determinados trabajos, sobre todo aquellos que requieran coordinación, se realicen total o parcialmente en sus dependencias, previa comunicación y acuerdo en la Comisión de Seguimiento". Un saludo</i>

Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
18/09/2024 8:50	<p>Buenos días,</p> <p>En relación con la creación del laboratorio correspondiente al Lote 2, ¿podrían aclararnos el equipamiento que se exige? Tanto en Pliego Técnico como en el Estudio Económico, únicamente se habla de lo siguiente:</p> <p>"El laboratorio deberá disponer de los elementos mínimos necesarios: servidor desde donde se realicen ataques, servidor donde se configuran los objetivos que recibirán los ataques, licencias servidor/servicios desplegados en cada equipo virtual, licencias específicas de demostración y simulación, cableado estructurado para el aula y conectividad".</p> <p>Entendemos por tanto, que cualquier elemento tipo PC para puesto de usuario, pantallas de visualización, etc. que entendemos son elementos necesarios para un laboratorio de estas características, quedan fuera del alcance de la presente licitación. ¿Nos pueden confirmar este punto?</p> <p>Mucha gracias. Un saludo.</p>	<p>Buenos días:</p> <p><i>Se tiene que montar todo lo necesario, a excepción del mobiliario, que no está explicitado en el pliego, para el correcto funcionamiento del laboratorio.</i></p> <p><i>Todo este material extra no pasa a ser propiedad de la JCCM y debe ser retirado a la finalización del contrato.</i></p> <p>Un saludo</p>
17/09/2024 19:44	<p>En la página 49 del PPT, se indica, ¿Para ello se requieren dos técnicos con los siguientes</p>	

Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
	<p>perfiles y dedicación: Ingeniero de ciberseguridad (720 horas anuales) y Consultor de seguridad (720 horas anuales). La pregunta es: ¿Este requisito de perfiles y horas es el previsto solo para el desarrollo de los servicios de consultoría del Centro de Ciberseguridad descritos en el apartado 7.2.2 o incluye también los servicios de desarrollo para la creación del portal del Centro de Ciberseguridad descritos en el apartado 7.2.1?</p>	<p>Buenos días: El tiempo estimado en horas es para cubrir las dos necesidades, consultoría y creación del portal. Un saludo</p>
17/09/2024 19:43	<p>En la página 46 del PPT, se indica ¿Actualmente los portales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se están desarrollando en un entorno de integración continua y se despliegan en la plataforma PaaS corporativa, exceptuando las bases de datos de los portales que están alojadas en servidores virtuales.¿; por otro lado, en la página 49 se indica: ¿El adjudicatario del contrato está obligado a aportar la infraestructura técnica necesaria para la prestación de los servicios que se requieren en el presente pliego¿. La pregunta es: ¿Qué infraestructura de hardware/software relativa al portal tiene que aportar el</p>	<p>Buenos días: Las indicaciones de la página 49 hacen referencia a los medios técnicos propios de la empresa, su equipamiento. Unas vez conectados a la red de la Junta el entorno de desarrollo, integración continua y la infraestructura PaaS son las corporativas y las aporta la Junta. Un saludo</p>

Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
	adjudicatario y qué infraestructura aporta la Junta?	
17/09/2024 11:04	<p>El apartado 12 del cuadro de características establece como REQUISITOS ADICIONALES DE SOLVENCIA, para todos los lotes, la ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE GARANTIA DE LA CALIDAD. Mi pregunta es, ¿la empresa licitadora tiene que tener las tres certificaciones que se indican, o valdría con que tuviera únicamente alguna de ellas? Muchas gracias.</p>	<p>Buenos días: Respecto al cumplimiento de las normas de garantía de la calidad, las empresas licitadoras han de tener las tres certificaciones especificadas en el apartado 12 del Anexo I Cuadro de Características. Un saludo</p>